



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Locales para la Oficina de la OIT en Dar es-Salam,
República Unida de Tanzania**

1. En su 288.^a reunión en noviembre de 2003, el Consejo de Administración solicitó que el resultado del proceso de evaluación de las licitaciones para la construcción de los nuevos locales de la OIT en Dar es-Salam se presentase a la Subcomisión de Construcciones en marzo de 2004¹.
2. A raíz de esta decisión, el arquitecto preparó la documentación necesaria para la licitación, incluidos los planos y diseños arquitectónicos técnicos, durante diciembre de 2003 y enero de 2004. Tras un proceso de preselección, la OIT recibió los proyectos y las cartas de interés de 18 empresas constructoras. La Oficina invitó a ocho empresas constructoras a que presentasen sus ofertas tras realizar un examen riguroso de su prestigio general, situación económica y experiencia profesional, incluida su observancia de las normas nacionales en materia de vigilancia y seguridad. Finalmente, cinco empresas constructoras presentaron sus presupuestos.
3. Las ofertas de estas cinco empresas son bastante más elevadas de lo que había calculado inicialmente el arquitecto; además, las variaciones entre la oferta más baja y la más alta son enormes. Tres de las cinco ofertas recibidas son entre un 60 y un 75 por ciento más elevadas que las estimaciones iniciales del arquitecto, que se utilizaron para fijar el tope presupuestario de 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos aprobados por el Consejo de Administración, mientras que las dos restantes son dos veces superiores a lo estimado.
4. Tras realizar un análisis detallado de las ofertas, la Oficina ha determinado que las variaciones entre los cálculos del arquitecto y los presupuestos presentados pueden atribuirse en parte a una subestimación de ciertas cantidades y precios, que redujeron el presupuesto elaborado originalmente por el arquitecto. Discrepancias entre el estudio de viabilidad del proyecto y los presupuestos de las empresas constructoras sobre la superficie prevista del edificio, así como otras modificaciones aportadas al proyecto, incluida una mayor atención a la seguridad y la posible extensión del edificio en un futuro, han contribuido también a esta variación de los precios.
5. A la luz de los resultados, la Oficina realizó un análisis preliminar para determinar qué partidas se podrían reducir de forma que los presupuestos de las empresas constructoras no

¹ Documento GB.288/9/1 (Corr.), párrafo 101.

excediesen la cifra de 1,7 millones de dólares aprobada por el Consejo de Administración. La lista a continuación proporciona una indicación de las partidas que podrían modificarse sin comprometer el proyecto desde un punto de vista arquitectónico.

| Descripción | Dólares de los Estados Unidos |
|---|-------------------------------|
| 1. Reducción de la superficie y la estructura del edificio | 419.000 |
| 2. Entresuelo sin acondicionamiento | 90.000 |
| 3. Acabado más simple de los techos (yeso en vez de losetas) | 27.000 |
| 4. Reducción de la altura del aparcamiento subterráneo (de 4,72 a 3 metros) | 48.000 |
| 5. Reducción de ciertas instalaciones eléctricas y mecánicas | 145.000 |
| Total | 729.000 |

6. En los próximos meses, la Oficina se propone dar mayor precisión a los planos y diseños arquitectónicos del proyecto. Con tal fin, examinará minuciosamente y confirmará las estimaciones revisadas tanto del arquitecto como del especialista en medición de obras antes de solicitar nuevos presupuestos a las empresas preseleccionadas.

7. *La Subcomisión de Construcciones tal vez estime oportuno proponer a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración que recomiende al Consejo de Administración que:*

- a) *tome nota de las importantes variaciones de precio entre las ofertas presentadas y la estimación inicial del arquitecto;*
- b) *autorice a la Oficina a ajustar el proyecto y obtener ofertas revisadas de las empresas constructoras preseleccionadas, con objeto de que el presupuesto aprobado no exceda de 1,7 millones de dólares, y*
- c) *solicite a la Oficina que informe sobre los progresos que se produzcan en relación con este proyecto a la próxima reunión de la Subcomisión de Construcciones en noviembre de 2004.*

Ginebra, 10 de marzo de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 7.